



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
j01admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co - Tel. 3166585726 - 8317599

Popayán, 11 de abril de 2024

EXPEDIENTE: 190013333001 2020 00173 00
DEMANDANTE: JOSÉ ARMANDO PAZ CAICEDO Y OTROS
DEMANDADO: E.S.E. GUAPI
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

Auto I.- 505

Fija Fecha Audiencia Pruebas

CONSIDERACIONES

Mediante el auto interlocutorio No. 788 del 30 de mayo de 2022, se procedió a fijar fecha para realizar la audiencia de pruebas, la cual quedó para el día nueve (09) de mayo de 2024, a las 9:00 a.m.

Revisando el calendario se evidencia que en la misma fecha y hora se encuentra programada audiencia de otro proceso, por lo que se requiere reprogramarla para el día 18 de abril del 2024, a las 2: p.m.

Por lo expuesto, **SE DISPONE:**

PRIMERO: Se reprograma la fecha para realizar la **AUDIENCIA DE PRUEBAS** para el **DIECIOCHO (18) DE ABRIL DEL 2024, A LAS DOS (02:00 PM) DE LA TARDE**, De manera virtual. El Despacho enviará invitación oportunamente a los correos electrónicos de las partes.

SEGUNDO: Los apoderados de las partes demandante y demandada deberán concurrir obligatoriamente. También podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público.

TERCERO: Se insta a los anteriores para que concurran de manera puntual a la Audiencia programada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERNESTO ANDRADE SOLARTE
Juez

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
NOTIFICACIÓN EN LA PÁGINA WEB
www.ramajudicial.gov.co

POR ESTADO ELECTRÓNICO No 19

DE HOY 12 DE ABRIL DE 2024

HORA: 08:00 a.m.

ALEXANDER LLANTÉN FIGUEROA
Secretario

Firmado Por:
Ernesto Andrade Solarte
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
001
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **225861b035ba7f7b465c664415d5748c5cad5a74524bd3f9b64365aff0f58275**

Documento generado en 11/04/2024 09:56:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>